

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 2023

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Bases Psicosociales y Antropológicas de la Salud
II	
Código UTE	: ODO 80023
Nombre de la UTE en inglés	: Psychosocial and Anthropological Basis of
Health II	:
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 2
Requisitos	: Bases Psicosociales y Antropológicas de la
Salud I	
Semestre	: Cuarto
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 54 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 3 horas cronológicas
N° de horas Presenciales ¹	:
Número de estudiantes	: 119
Día y horario presencial de la UTE	: Jueves 8:00 – 10:00
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Matías Ríos
Coordinador de la UTE	: Dra. Paula van Treek
Docentes de la UTE	: Prof. Dr. Gonzalo Rojas
	: Prof. Andrea Herrera
	: Dra. Andrea Correa
Coordinador de nivel	: Prof. Dra. Patricia Cisternas

¹ Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

II. PALABRAS CLAVES.

PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

La UTE Bases Psicosociales y Antropológicas de la Salud II tiene el propósito de que los y las Cirujano-Dentistas en formación se sitúen de manera responsable en su rol de profesional de la salud integrado a un equipo, aplicando tanto conceptos como herramientas de la psicología de la salud y la antropología médica para resolver problemas de la práctica clínica odontológica desde un enfoque biopsicosocial. Esta se relaciona directamente con la UTE Bases Psicosociales y Antropológicas de la Salud I, impartida en el 3er semestre, y con distintas UTE del ámbito clínico impartidas en los semestres siguientes. Este curso aporta a las distintas competencias del perfil de egreso del estudiante tales como las interpersonales, ciudadanas e instrumentales.

III. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

ÁMBITO COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria. 1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.
3. INSTRUMENTALES	3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN DIENTES, ORGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	1.5 Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontológica.

EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROMOCIÓN DE LA SALUD

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
2. ELABORAR ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD IDENTIFICANDO DETERMINANTES DE SALUD, FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES DE LA SALUD, EN SALUD GENERAL Y EN SALUD ORAL, A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.	2.1. Identificar determinantes de salud y factores sociales, culturales y económicos en las comunidades. 2.2. Relacionar determinantes de salud y factores identificados con estado de salud, calidad de vida y proceso de salud enfermedad.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

1. Relaciona los aspectos sociales, culturales y psicológicos de la experiencia de enfermedad para resolver problemas de la práctica clínica odontológica. 2. Utiliza conceptos y herramientas de la psicología de la salud en distintos escenarios de la práctica profesional, para la resolución de problemas desde un enfoque biopsicosocial. 3. Analiza la relación equipo de salud-paciente bajo el enfoque biopsicosocial para situarse responsablemente en el rol de profesional de salud integrado a un equipo.

V. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RES ULT AD O(S) DE APR END IZAJ E (Esc ribir núm ero del RA)	INDICADORES	ACCIONES
UA 1: Aspectos sociales, culturales y psicológicos de la enfermedad.	RA 1	1.1. Identifica los fenómenos psicosocioculturales relacionados con la experiencia de enfermedad. 1.2. Relaciona los fenómenos psicosocioculturales con el contexto clínico de la atención odontológica.	Asiste y participa activamente en clases magistrales dictadas por expertos de diversas áreas del conocimiento. Responde preguntas de un contexto clínico, integrando los conocimientos obtenidos.
UA 2: Conceptos y herramientas de la psicología de la salud.	RA 2	2.1. Reconoce conceptos de la psicología de la salud. 2.2 Analiza los principales factores psicológicos y que modulan conductas en salud con repercusión en la salud oral. 2.3 Propone acciones para modificar conductas en salud considerando los factores moduladores.	Asiste y participa activamente en clases magistrales dictadas por expertos de diversas áreas del conocimiento. Analiza comprensivamente textos antes de cada clase magistral demostrando dominio de conceptos claves. Analiza críticamente casos clínicos, integrando los conocimientos adquiridos.
UA 3: Relación equipo de salud-paciente bajo el enfoque biopsicosocial.	RA 3	3.1. Reconoce el enfoque biopsicosocial en situaciones habituales de la práctica odontológica. 3.2. Identifica los diferentes tipos de relación dentista- paciente. 3.3. Identifica los distintos factores que participan en los resultados del tratamiento.	Asiste y participa activamente en clases magistrales dictadas por expertos de diversas áreas del conocimiento. Participa activamente en la discusión de casos clínicos, donde se abordan temas relacionados a la relación equipo de salud-paciente.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Se utilizarán: clases presenciales, con ronda de preguntas y discusión al finalizar la clase, donde participará el equipo docente de la UTE; lectura de textos específicos; Análisis de casos clínicos presentados en documentos; taller grupal.

La entrega de los ppt y la autorización de la grabación de las clases queda a criterio de cada profesor.

VII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- 1 trabajo en grupo (15%):
 - Taller sobre habilidades comunicacionales.
- Dos pruebas escritas (70%): 35% cada una. Asistencia obligatoria.
- Tres controles de lectura (15%): 5% cada uno. Asistencia obligatoria. Textos sobre ansiedad dental, modelo de creencias y relación dentista paciente.
- Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE). Evaluación formativa de asistencia obligatoria. Esta actividad se realizará el 26 de octubre, 9 de noviembre y 16 de Noviembre. El curso será dividido en tríos y cuartetos que deberán formar por afinidad y entregar la nómina hasta el 19 de octubre. Requiere integrar todos los contenidos revisados en esta UTE, asistir con traje clínico a la actividad. Esta actividad no es recuperable. Quienes se ausenten, aunque sea justificado, no podrán realizar un ECOE. La ausencia no justificada a esta actividad es de carácter reprobatorio.

VIII. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su

control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

IX. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

X. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

--

- Guía instrucciones taller grupal.
- Lecturas para controles.
- Guía instrucciones ECOE.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Ríos-Erazo, Matías, Herrera-Ronda, Andrea, Barahona-Salazar, Pilar, Molina-Muñoz, Yerko, Cadenasso-Salinas, Patricia, Zambrano-Canelo, Verónica, & Rojas-Alcayaga, Gonzalo. (2016). Ansiedad Dental en Adultos Chilenos que Concurren a un Servicio de Salud Primaria. *International journal of odontostomatology*, 10(2), 261-266
- Guerrero Arias, Zuleyma Claret; Oviedo Zúñiga, Ana María; Vargas Santillán, Ma. de Lourdes; Rodríguez García, Claudia. Evaluación de la Percepción de Diabetes tipo 2 Bajo el Modelo de Creencias de Salud. *Desarrollo Científico Enfermero*. 2010 abril, 18(3).
- Rojas Alcayaga, G, & Misrachi Launert, C. (2004). La interacción paciente-dentista, a partir del significado psicológico de la boca. *Avances en Odontoestomatología*, 20(4), 185-191.
- Correa, A; Rios, M; Herrera, A. Bustos, C, Rojas-Alcayaga, G. (2015). Autoeficacia en Salud Oral: Concepto, Evaluación y Tratamiento. *Avances en Odontoestomatología*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Lee, J., Stucky, B., Rozier, G., Lee, SY & Zeldin, L. (2013). Oral Health Literacy assessment: development of an oral health literacy instrument for Spanish speakers. *Journal of public health dentistry*, 73, 1-8.
- Syrjälä A, Knecht M, Knuuttila M. Dental self-efficacy as a determinant to oral health behaviour, oral hygiene and HbA1c level among diabetic patients. *J Clin periodontol*. 1999; 26:616-621.
- Cassaretto M, Chau C, Oblitas H, Valdez N (2003). Estrés y afrontamiento en estudiantes de psicología. *Revista de psicología de la PUCP*. 12(2): 365-392
- Hottel, Hardigan. Improvement in the Interpersonal Communication Skills of Dental Students. *Journal of Dental Education* 2005 69(2): 281-84.
- Milsanek, T. (2008) On Caring For 'Difficult' Patients. *Health Affairs*, 27(5):1422-1428.
- Perez-Lopez, F (2011). Difficult ("heartsink") patients and clinical communication difficulties. *Patient Intelligence*:3 1-9.

- Locker, D. (2003) Psychosocial consequences of dental fear and anxiety. Community dentistry and Oral Epidemiology, 31:144-51.
- Corah, N. (1969). Development of a dental anxiety scale. Journal of Dental Research. 48:596. - Buchanan, H; Niven, N. (2002). Validation of a facial image scale to assess child dental anxiety. International Journal of Paediatric Dentistry, 12:47-52.
- Kvale, G; Berggren, U; Milgron, P. (2004) Dental Fear In Adults: A Meta-Analysis Of Behavior Interventions. Community Dentistry And Oral Epidemiology, 32:250-64.
- Ríos, M; Herrera, A; Rojas, G. (2014) Ansiedad dental: evaluación y tratamiento. Avances en Odontoestomatología, 30(1): 39-46.
- San Pedro et al. (2003). El Modelo de Creencias de Salud: Revisión Teórica, Consideración Crítica y Propuesta Alternativa. I: Hacia un Análisis Funcional de las Creencias en Salud International Journal of Psychology and Psychological Therapy, vol. 3, núm. 1, June, 2003, pp. 91-97.

RECURSOS WEB.

**** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.***